



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO LA-050GYR011-E3-2022SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS EJERCICIO 2022 (CIUDAD DE
 MÉRIDA)

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 AL CONTRATO NÚMERO SIM0148
 PARA EL INCREMENTO DEL 20% DEL MONTO MÁXIMO

convenio, de conformidad con el Artículo 2 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.6. El Dr. Alonso Juan Sansores Río, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, interviene como Área Requiriente en la celebración del presente convenio, de conformidad con el Artículo 2, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.7. La Dra. Flor Irene Rodriguez Melo, Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud, interviene como Administrador del presente convenio, de conformidad con el Artículo 84 párrafo séptimo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numerales 4.17, 4.24.6, 5.3.15 inciso b) y 5.4.13 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social actualizadas al 23 de diciembre del 2021, cuyo documento de designación se presentó como **Anexo Número 7 (siete)** del contrato primigenio.

1.8. Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere aún de la contratación de Servicios Médicos Subrogados de Estudios de Tomografía Axial Computarizada, para el Hospital General Regional Núm. 1 "Lic. Ignacio García Téllez" y el Hospital General Regional Núm. 12 "Lic. Benito Juárez García", para el Ejercicio 2022.

1.9. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente convenio, cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número 42062106 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal con número de folio 0000124655-2022 de fecha 25 de abril de 2022, emitido por la L.A. Evelia Montañez Cuzmán, Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas, mismo que se incorpora como **Anexo Número 1 (uno)** del presente convenio.

1.10. El contrato primigenio fue adjudicado a "EL PROVEEDOR" mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR011-E3-2022, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis, fracción II, 28, fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 46 y 48 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y demás disposiciones aplicables en la materia.

1.11. Con fecha 27 de diciembre del 2021, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, emitió el fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede, con una vigencia del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022;** por un importe mínimo como compromiso de contratación por la cantidad de **\$1,034,482.76 (Son: Un millón treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 76/100 Moneda Nacional),** más el Impuesto al Valor Agregado y un presupuesto máximo susceptible de ser ejercido por la cantidad de **\$2,586,206.90 (Son: Dos millones quinientos ochenta y seis mil doscientos seis pesos 90/100 Moneda Nacional)** más el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con los precios unitarios que se relacionan en el **Anexo Número 2 (dos)** del contrato primigenio, distribuidos de la siguiente manera:

Unidad Médica Solicitante	Monto Total Mínimo a Ejercer con el I.V.A. incluido	Monto Total Máximo Susceptible de Ejercer con el I.V.A. incluido
HGR. No. 1	\$ 600,000.00	\$ 1,500,000.00
HGR No. 12	\$ 600,000.00	\$ 1,500,000.00
Total	\$ 1,200,000.00	\$ 3,000,000.00

1.12. Que durante la vigencia del Contrato Abierto Número SIM0148 para Servicios Médicos Subrogados de Estudios de Tomografía Axial Computarizada para el Hospital General Regional Núm. 1 "Lic. Ignacio García



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR011-E3-2022SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS EJERCICIO 2022 (CIUDAD DE
MÉRIDA)**

**CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 AL CONTRATO NÚMERO SIM0148
PARA EL INCREMENTO DEL 20% DEL MONTO MÁXIMO**

practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.

II.8. Declaran que en caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicitan se apliquen los recursos derivados del convenio contra los adeudos que, en su caso, tuvieran a favor de **"EL INSTITUTO"**, de conformidad con lo descrito en los "Lineamientos operativos para la verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social de los proveedores y contratistas", de fecha 02 de septiembre de 2016.

II.9. Señala como domicilio legal para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en calle 7 Número 215 "D", por las calles 32 y 34, Colonia García Ginerés, Código Postal 97070, en Mérida, Yucatán, Teléfono 99 94 06 54 55. Correo Electrónico: ceramrepcion@gmail.com

III.- Ambas "Partes" declaran que:

III.1. Las facultades que les fueron otorgadas, no les han sido modificadas, restringidas ni revocadas de forma alguna, para los efectos que deriven del presente instrumento legal.

III.2. Están de acuerdo en celebrar el presente Convenio Modificatorio Número 1 para el incremento del 20% (veinte por ciento) del monto máximo del contrato primigenio de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el Artículo 91 de su Reglamento.

III.3. Se reconocen mutuamente la personalidad que ostentan para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

Hechas las declaraciones anteriores, **"LAS PARTES"** se someten y obligan a cumplir las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "EL INSTITUTO" contrata de **"EL PROVEEDOR"** y este se obliga a prestar los Servicios Médicos Subrogados de Estudios de Tomografía Axial Computarizada para el Hospital General Regional Núm. 1 "Lic. Ignacio García Téllez" y el Hospital General Regional Núm. 12 "Lic. Benito Juárez García", para el Ejercicio 2022; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el Artículo 91 de su Reglamento.

SEGUNDA.- El monto máximo del Contrato Primigenio como consecuencia de este Convenio Modificatorio Número 1 al Contrato SIM0148, será de ahora en adelante por la cantidad siguiente:

Concepto	Importes sin IVA
Importe Máximo del Contrato	\$2,586,206.90
20% de incremento	\$517,241.38
Imp. del Contrato + Incremento	\$3,103,448.28

TERCERA.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar directamente en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento el endoso de la garantía de cumplimiento, correspondiente a 10% del importe incrementado sin incluir el Impuesto al Valor Agregado para garantizar el servicio; dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente de la fecha de firma del presente convenio, de conformidad con el artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a las Cláusulas Décima Primera (Garantía de cumplimiento del contrato) y Décima Octava (Modificaciones) del contrato primigenio.

Elaboró: LMLL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO LA-050GYR01I-E3-2022SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS EJERCICIO 2022 (CIUDAD DE MÉRIDA)

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 AL CONTRATO NÚMERO SIM0148
 PARA EL INCREMENTO DEL 20% DEL MONTO MÁXIMO

CUARTA.- La prestación de los servicios será de conformidad con la Cláusula Cuarta, misma que corresponde al Plazo y Lugar de la prestación del servicio y a la Cláusula Quinta que corresponde a Características y Condiciones del Servicio, así como al Anexo Número 2 (dos) del contrato primigenio.

QUINTA.- Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por "LAS PARTES" y forman parte integrante del presente convenio.

Anexo Número 1 (uno): Dictamen de Disponibilidad Presupuestal con número de folio 0000124655-2022 de fecha 25 de abril de 2022, autorizado por la L.A. Evelia Montañez Guzmán, Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas.

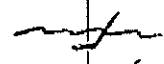
Anexo Número 2 (dos): Oficio No. 339001200100/CAOA/376-2022 de fecha 22 de abril de 2022, signado por el Dr. Alonso Juan Sansores Río, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

SEXTA.- "LAS PARTES" convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o innova en forma alguna lo estipulado en el Contrato Abierto Número SIM0148.

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de todas las cláusulas de este instrumento, lo ratifican y firman en la Ciudad de Mérida, Yucatán, el día **16 de mayo de 2022** por triplicado, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los restantes en poder de "EL INSTITUTO".

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251 A DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, ARTÍCULOS 144 FRACCIONES I, XXIII, XXXVI, 155 FRACCIÓN XXXII, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN IV INCISO A) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; Y NUMERAL 5.3.16 (INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
"EL INSTITUTO"

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.4.13 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
"EL PROVEEDOR"


DRA. MIRIAM VICTORIA SÁNCHEZ CASTRO
 TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN Y APODERADA LEGAL


G. MARIANA DÍAZ ALONSO
 APODERADA LEGAL DE LA EMPRESA OPERADORA DE HOSPITALES DEL MAYAB, S.A.P.I. DE C.V.

Las firmas que anteceden, forman parte del **Convenio Modificatorio Número 1 al Contrato Abierto Número SIM0148 para Servicios Médicos Subrogados de Estudios de Tomografía Axial Computarizada para el Hospital General Regional Núm. 1 "Lic. Ignacio García Téllez" y el Hospital General Regional Núm. 12 "Lic. Benito Juárez García", para el Ejercicio 2022, celebrado entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y empresa Operadora de Hospitales del Mayab, S.A.P.I. de C.V., con fecha 16 de mayo de 2022.**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO LA-050GYR011-E3-2022SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS EJERCICIO 2022 (CIUDAD DE
 MÉRIDA)**

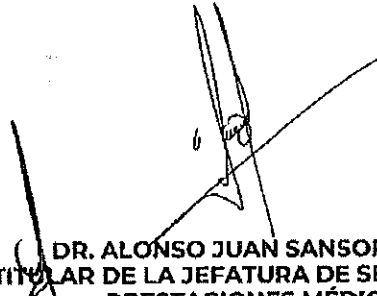
**CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 AL CONTRATO NÚMERO SIM0148
 PARA EL INCREMENTO DEL 20% DEL MONTO MÁXIMO**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ÁREA REQUIRENTE

ÁREA CONTRATANTE

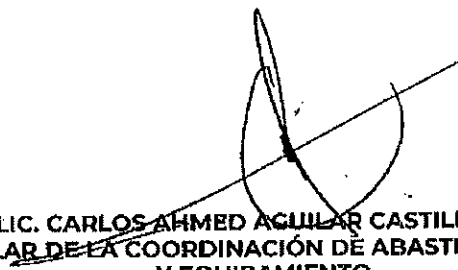

**DR. ALONSO JUAN SANSORES RÍO
 TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE
 PRESTACIONES MÉDICAS**



**LIC. CARLOS GEOVANI MEDINA ROCA
 TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
 ADMINISTRATIVOS**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ÁREA CONTRATANTE

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 PÁRRAFO SÉPTIMO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y NUMERALES 4.17, 4.24.6, 5.3.15 INCISO B) Y 5.4.13 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ACTUALIZADAS AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2021
ADMINISTRADORA DEL CONVENIO


**LIC. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLEJOS
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO
 Y EQUIPAMIENTO**


**DRA. FLOR IRENE RODRIGUEZ MELO
 COORDINADORA DE PREVENCIÓN Y
 ATENCIÓN A LA SALUD**

Las firmas que anteceden, forman parte del **Convenio Modificatorio Número 1 al Contrato Abierto Número SIM0148 para Servicios Médicos Subrogados de Estudios de Tomografía Axial Computarizada para el Hospital General Regional Núm. 1 "Lic. Ignacio García Téllez" y el Hospital General Regional Núm. 12 "Lic. Benito Juárez García", para el Ejercicio 2022, celebrado entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y empresa Operadora de Hospitales del Mayab, S.A.P.I. de C.V., con fecha 16 de mayo de 2022.**

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO

La validación jurídica de este acto se produce en virtud de la justificación procedimental, técnica y económica de la contratación, o del resultado de la investigación de mercado que se haya realizado, o de la información de carácter técnico, económico, social y ambiental que se haya obtenido en el proceso de selección y su relación con el objeto del contrato, o de la información que se haya obtenido en el proceso de selección y su relación con el objeto del contrato.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la procuraduría de la defensa de Servicios Jurídicos en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento Interno de Trabajo del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de Trabajo del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de Trabajo del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de Trabajo del Instituto Mexicano del Seguro Social.





ANEXO NÚMERO 1 (UNO)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Yucatán
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000124655-2022

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 33 Yucatan

339001 Oficina Delegación del Yuc

140100 Depto. Consev y Servs. Grales

Concepto: AMPLIACION 20% DEL CONTRATO S1MD148 SUB SERVS DIAS Y LAB (TOMOG HGR 1 Y HGR 12)

Fecha Elaboración: 25/04/2022

Total Comprometido (en pesos): \$ 800,000.00
Cuenta: 42082106 SUBROGACIÓN DE SERVS. DIAS LAB. Unidad de Información: 830501 Centro de Costos: 200235
Partida Presupuestaria SHCP: 33901 Subcontratación de servicios con terceros

COMPRONETOS DE EJERCICIO (en mil de pesos):												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	70.6	126.5	218.5	139.8	40.3	5.6	0.0	0.0
RESPONSABLE (en mil de pesos):												
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Milenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Evelia Montañez Guzmán
EVELIA MONTAÑEZ GUZMÁN

Evelia Montañez Guzmán
EVELIA MONTAÑEZ GUZMÁN

DIA	MES	AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO		

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

\$ _____ .00

Clave: 6170-003-001



GOBIERNO DE MÉXICO



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA YUCATÁN**
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa

Al: Mtro. Carlos A. Aguilar Castillejos
Encargado de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento.

Mérida, Yucatán a 22 de abril de 2022

ANEXO NÚMERO 2 (DOS)

**Del: Titular de la Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas.**

Ref. 339001200100/CAOA-376/2022

Juan F. Atencio
24/4/22

Asunto: Solicitud del 20% de ampliación en monto del Contrato SIM0148

A través del presente solicito la gestión y trámite correspondiente al incremento del 20% en monto del contrato SIM0148, correspondiente al servicio de estudios de tomografía axial computarizada para el HGR 1 Lic. Ignacio García Téllez y HGR 12 Lic. Benito Juárez García.

La razón fundada para solicitar la ampliación deriva de la necesidad por la alta demanda del servicio específicamente por el cambio del semáforo epidemiológico.

Monto máximo del contrato (IVA incluido)	20% de incremento (IVA incluido)
\$ 3'000,000.00	\$ 600,000.00

Por su atención, muchas gracias.

Atentamente

Dr. Alonso Juan Sansores Río.

C.C.P.

- Lic. Carlos Geovani Medina Roca.- Titular Jefatura Servicios Administrativos.
- Dra. Flor Irene Rodríguez Melo. Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud.
- Expediente Requerimientos 2022.
- Minutario.

CRHP*ftg

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONT. DE SERVS.

FECHA: _____ URGENTE NORMAL

ASUNTO: _____ REMITIDO A:

OFICINA DE PLANEACIÓN Y CONTROL
 OFICINA DE ADQUISICIONES
 OFICINA DE CONTRATOS
 ARCHIVAR

INSTRUCCIONES: _____

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN YUCATÁN
COORD. DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

RECIBIDO
05 MAY 2022

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
No. POLIC. _____

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coord. de Abastecimiento y Equipamiento

05 MAY 2022 15:10 hrs

RECIBIDO
OFICINA DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN YUCATÁN
COORD. DELEG. DE ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

RECIBIDO
02 MAY 2022

Folio No. _____



[Handwritten signature]